



Organización
Internacional
del Trabajo



This project is funded by
the European Union



Social Protection
& Public Finance Management



► Nota Técnica

Informe de análisis de la situación del Seguro de Desempleo en el Ecuador, su estructura y principales puntos de mejora

► Proyecto: Fortalecimiento del Sistema de Protección Social frente al Desempleo en el Ecuador

Advertencia

El uso del lenguaje no discriminatorio entre hombres y mujeres es una de las preocupaciones de nuestra Organización. Sin embargo, no hay acuerdo entre los lingüistas sobre la manera de hacerlo en nuestro idioma. En tal sentido, con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en español “o/a” para marcar la existencia de ambos sexos, hemos optado por emplear el masculino genérico clásico, en el entendido de que todas las menciones en tal género representan siempre a hombres y mujeres.

▶ Índice

1. Antecedentes	viii
2. Análisis estadístico del Seguro de Desempleo	ix

▶ 5. Análisis de Suficiencia, Sostenibilidad y Cobertura

5.1 Suficiencia	3
5.2 Sostenibilidad	3
5.3 Cobertura	6

▶ 6. Caracterización y análisis de la normativa en referencia

▶ 7. Conclusiones y Recomendaciones

▶ 8. Bibliografía



► 1. Antecedentes

El seguro de desempleo en Ecuador se aprobó el 28 de marzo del año 2016, en el marco de la promulgación de la Ley de Promoción del Trabajo Juvenil, Regulación Excepcional de la Jornada de Trabajo, Cesantía y Desempleo; en cuyo texto se establece “la prestación económica que protege a los afiliados del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, bajo relación de dependencia por la pérdida de ingresos generada por un cese temporal de actividades productivas por causas ajenas a su voluntad”.

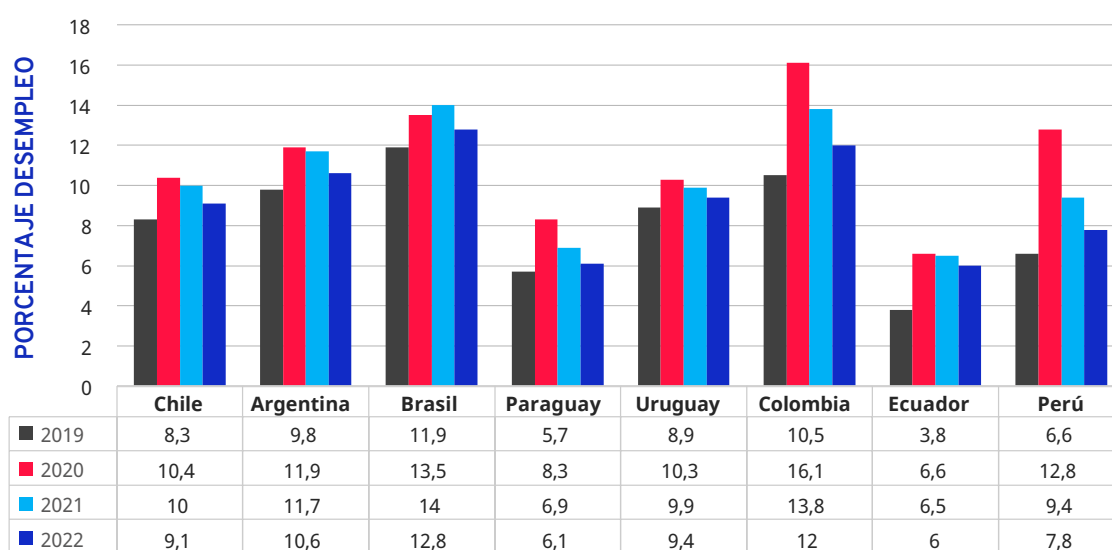
En junio de 2020, el contexto de la crisis económica y sanitaria derivada del COVID 19, motivó la presentación y promulgación de la Ley de Apoyo Humanitario para combatir la crisis derivada del COVID-19, que reformó de manera temporal los requisitos fundamentales del Seguro de Desempleo.

Por otro lado, Ecuador ha sido uno de los países más golpeados durante el primer año de propagación del coronavirus en América Latina; de hecho, los datos del decrecimiento económico regional en el año 2020 muestran que solo Perú, Argentina y Bolivia registran resultados más complicados.

El escenario para los próximos dos años no es muy alentador; de hecho, los indicadores macroeconómicos proyectan cifras complejas hasta el año 2022 ya que, dada la magnitud de los desequilibrios de variables agregadas, es razonable anticipar que la recuperación post crisis de salud será lenta y prolongada en la región, con énfasis en algunos países como Ecuador.

Una variable importante que permite medir la reactivación económica en los diferentes países viene dada por la reducción del desempleo que implica cambio de la tendencia económica a través de la producción y el consumo; en este sentido los indicadores regionales muestran las siguientes cifras:

► **Figura 2:** Información de Desempleo en Sudamérica (excepto Venezuela), series 2019-2022, construido a partir de datos de Latin Focus Consensus Forecast (marzo 2021).



► 1. Antecedentes

El seguro de desempleo en Ecuador se aprobó el 28 de marzo del año 2016, en el marco de la promulgación de la Ley de Promoción del Trabajo Juvenil, Regulación Excepcional de la Jornada de Trabajo, Cesantía y Desempleo; en cuyo texto se establece “la prestación económica que protege a los afiliados del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, bajo relación de dependencia por la pérdida de ingresos generada por un cese temporal de actividades productivas por causas ajenas a su voluntad”.

En junio de 2020, el contexto de la crisis económica y sanitaria derivada del COVID 19, motivó la presentación y promulgación de la Ley de Apoyo Humanitario para combatir la crisis derivada del COVID-19, que reformó de manera temporal los requisitos fundamentales del Seguro de Desempleo.

Por otro lado, Ecuador ha sido uno de los países más golpeados durante el primer año de propagación del

coronavirus en América Latina; de hecho, los datos del decrecimiento económico regional en el año 2020 muestran que solo Perú, Argentina y Bolivia registran resultados más complicados.

El escenario para los próximos dos años no es muy alentador; de hecho, los indicadores macroeconómicos proyectan cifras complejas hasta el año 2022 ya que, dada la magnitud de los desequilibrios de variables agregadas, es razonable anticipar que la recuperación post crisis de salud será lenta y prolongada en la región, con énfasis en algunos países como Ecuador.

Una variable importante que permite medir la reactivación económica en los diferentes países viene dada por la reducción del desempleo que implica cambio de la tendencia económica a través de la producción y el consumo; en este sentido los indicadores regionales muestran las siguientes cifras:

► Figura 2

Información de Desempleo en Sudamérica (excepto Venezuela), series 2019-2022, construido a partir de datos de Latin Focus Consensus Forecast (marzo 2021).

